INTEGRANTES DE LA RED

Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza gregoria remte@entelnet.bo

> Coordinadora de la Mujer coordina.mujer@acelerate.com

Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario-CEDLA cedla@caoba.entelnet.bo

> Fundación Solón elusolon@funsolon.org

CIDES - UMSA cides@caoba.entelnet.bo

Centro de Capacitación e Investigación de la Mujer Campesina de Tarija - CCIMCAT

ccimcat@mail.cosett.com.bo

Colectivo Rebeldía core@mail.cotas.com.bo

Centro de Investigación y Promoción del Campesinado - CIPCA cipca@cipca.org.bo

> Casa de la Mujer ksamujer@roble.scz.entelnet.bo

Instituto de Formación Femenina Integral - IFFI iffi@albatros.cnb.net

> Fundación La Paz fudeofka@kolla.net

Centro de Promoción Minera - CEPROMIN rimm@zuper.net

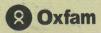
Promoción de la Mujer Tarija - PROMUTAR promutar@mail.cosett.com.bo

Taller de Educación Alternativa y Producción - TEAPRO teapro@mail.cosett.com.bo

Dirección Avenida Juan Pablo II y Calle Eulert No. 215 Zona 16 de Julio, El Alto Teléfonos: (5912) 2840351 - 2841963 Fax: (5912) 2840244 Casilla Postal 12571 La Paz - Bolivia

Correo Electrónico gregoria_remte@entelnet.bo Página web: www.entelnet.bo/gregoria_proy

Impresión: VISUALL - Concepto Gráfico







Presupuestos Municipales para el desarrollo de oportunidades económicas de las Mujeres en el Municipio Cercado de Cochabamba

> Carmen Zabalaga E. Oscar Zegada C.

Con el apoyo de:



CUADERNO TRABAJO

PRESUPUESTOS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO DE OPORTUNIDADES ECONÓMICAS DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO CERCADO DE COCHABAMBA

Carmen Zabalaga E. Oscar Zegada C.

Instituto de Formación Femenina Integral - IFFI Cochabamba - Bolivia PRESUPUESTOS MUNICIPALES
ARA EL DESARROLLO DE OPORTUNIDADES
ECONOMICAS DE LAS MUJERES EMEL
MUNICIPIO CERCADO DE COCHABAMBA

Cuaderno de Trabajo No. 7

"Presupuestos Municipales para el desarrollo de oportunidades económicas de las mujeres en el Municipio Cercado de Cochabamba"

Depósito Legal: 4 - 2 - 431 - 03 Impresión: VISUALL - Concepto Gráfico Impreso en Bolivia - 2004

INDICE

Presentación	
Introducción	5
Actividades económicas y condiciones laborales y de vida de las trabajadoras de la comuna sudeste del municipio Cercado de Cochabamba	7
1. Aspectos Generales	
2. Participación económica de la población de la comuna sud-este	10
3. Actividades laborales de la población ocupada de la comuna	14
7. Edad e inserción laboral de las mujeres de la comuna	20
5. Nivel de instrucción e inserción laboral de las mujeres de la comuna	26
6. Los hijos y la inserción laboral de las mujeres de la comuna	30
7. Mujeres, actividad económica y condiciones de vida	33
7.1 Antigüedad laboral	33
7.2 Ingresos	34
7.3 La jornada de trabajo productivo	30
7.4 Las actividades laborales de los esposos/concubinos de las trabajadoras	40
7.5 El lugar de realización de las actividades económicas	41
7.6 Los problemas laborales de las trabajadoras	43
7.8 Hijos tenidos y deseados por las trabajadoras	44
7.9 Las trabajadoras y el trabajo en el hogar	45
7.10 La violencia en el hogar	49
7.11 Recreación	50
Anexos	
II. PROPUESTAS	52
Políticas municipales de gasto en promoción económica con enfoque de género	52
a) Políticas referidas a las posibilidades de inserción de las trabajadoras en	53
 b) Políticas referidas al mejoramiento de las condiciones laborales actuales c) Políticas referidas al mejoramiento de las condiciones de vida de 	54
las trabajadoras	56
d) Políticas referidas al fortalecimiento institucional del municipio en	
las áreas de promoción productiva y de género	57

PRESENTACIÓN

La Red de Mujeres y Economía –Bolivia (REMTE) se ha venido desarrollando como un espacio de análisis, intercambio, comunicación y acción política. Esta conformada por grupos, organizaciones, redes, instituciones y profesionales que trabajan para contribuir a la apropiación de la economía por parte de las mujeres y a la construcción de alternativas de políticas económicas que mejoren las condiciones de vida de las mujeres.

El objetivo de la RED es fortalecer y cualificar la participación de las mujeres y de las organizaciones sociales en general, en acciones estratégicas dirigidas a incidir en la construcción de políticas económicas equitativas. Con este propósito, la RED desarrollad sus actividades en 4 ejes temáticos: i) derechos laborales y económicos de las mujeres; ii) mercados laborales; iii) financiamiento externo; y iv) comercio exterior.

Si bien en nuestro país existen planes que favorecen la igualdad de oportunidades, en la práctica éstos no han beneficiado a la mayoría de las mujeres, que continúan viviendo en la pobreza y marginalidad. Por lo tanto queda establecido que la igualdad formal no garantiza en absoluto la igualdad real en el acceso a los beneficios del desarrollo para las mujeres. Para que estos planes y políticas, se concreten es necesario que los recursos, bienes y servicios lleguen a hombres y mujeres considerando sus distintas necesidades Por lo tanto, es fundamental introducir el enfoque de género en la distribución de los recursos públicos, es decir en los presupuestos.

Así, la política económica de un gobierno central, departamental y municipal se refleja en sus presupuestos y como estos son asignados y utilizados. Por ello, el presupuesto municipal se constituye en un instrumento para el ejercicio de los derechos ciudadanos en el espacio local y por lo tanto en favor de la eliminación de las desigualdades de género.

Por este motivo, la RED se complace en presentar a ustedes el Cuaderno de trabajo Nº 7 "Presupuestos municipales para el desarrollo de oportunidades económicas de las mujeres en el Municipio Cercado de Cochabamba", basado en una investigación realizada por el Instituto de Formación Femenina Integral IFFI de la ciudad de Cochabamba.

La Red agradece a Carmen Zabalaga investigadora de esa institución por este aporte que permitirá fortalecer a las instituciones interesadas en trabajar en el logro de presupuestos orientados a la equidad de género.

Esperamos que este documento sirva también para avanzar en la construcción de un presupuesto municipal que facilite el desarrollo de alternativas económicas para las mujeres; a nivel de todos los municipios del país.

INTRODUCCIÓN

En el marco de los estudios de Presupuestos Sensibles al Género, impulsados por UNIFEM Región Andina, el Instituto de Formación Femenina Integral -IFFI-, con el apoyo de OXFAM Gran Bretaña, ha realizado el estudio "Presupuestos municipales para el desarrollo de oportunidades económicas de las mujeres en el Municipio Cercado de Cochabamba". Esta publicación presenta los resultados de ese trabajo, con el objetivo de que los mismos puedan servir a las mujeres para fundamentar sus reivindicaciones por la igualdad de oportunidades, y que puedan servir también de insumo para las personas que sienten un compromiso con la equidad y la lucha contra la pobreza.

La investigación realizada y la propuesta que se presenta a continuación, buscan promover el uso más efectivo de los recursos públicos para lograr la equidad de género, el cumplimiento de los derechos y el desarrollo humano. Esto pasa por enfatizar en una propuesta que justifique la re-elaboración de prioridades, en vez del incremento del gasto público en general y que destaque la re-orientación de los programas dentro de los diferentes sectores.

Por ello implica también cambios importantes en las pautas de formulación de los presupuestos municipales, principalmente por las competencias municipales que asumen a partir de la Ley de Participación Popular, de Municipalidades y del Diálogo que no sólo se refieren a la planificación física del territorio municipal, sino que además deben responder al desarrollo humano sostenible y equitativo del municipio, no sólo en las áreas de educación y salud, sino también en las de desarrollo económico.

A partir del estudio, se proponen cambios en la formulación de los presupuestos del Municipio Cercado. En este sentido, el objetivo general del trabajo fue identificar las bases para la formulación y aplicación de políticas municipales de gasto y presupuestos, para el desarrollo de oportunidades económicas de las mujeres en la Comuna Sudeste del Municipio de Cercado del Departamento de Cochabamba, como parte de una visión integral de desarrollo humano sostenible.

El ámbito de estudio, la Comuna Sudeste del municipio de Cercado, comprende los distritos 7, 8 y 14, la misma que representa una de las principales zonas con índices de Desarrollo Humano más bajo del municipio. Cuenta con una población fundamentalmente migrante del altiplano y su crecimiento poblacional es acelerado, ocasionando un desordenado proceso de expansión urbana bajo condiciones precarias de habitabilidad y reducida cobertura de servicios básicos.

La metodología siguió los siguientes pasos:

1) Obtención, procesamiento y análisis de la información existente en el Censo de Población y Vivienda del 2001, respecto a los distritos municipales que componen la Comuna sudeste, tomando en cuenta los datos específicos al estudio.

2) Obtención, procesamiento y análisis de información primaria recogida por mu-

jeres de Comuna, a través de encuestas y entrevistas.

Esta información siguió el siguiente procedimiento:

- Se tomó la información del INE respecto a las principales ramas de actividad económica de las mujeres y los hombres de los tres distritos que conforman la Comuna.

- Se desagregó cada rama de actividad hasta ocho dígitos, clasificando tipologías dentro de cada rama de actividad.

- Se eligió una muestra de cada una de las tipologías de las 4 Ramas de actividad en las que están insertas el 80% de las mujeres que trabajan de la Comuna.

- Se aplicaron encuestas, elaboradas desde un enfoque de género que tomó en cuenta el tema del trabajo y la condición de género.

3) En base a los resultados se asumieron los indicadores económicos y se crearon indicadores desde la perspectiva de género

4) La formulación de las bases de políticas municipales se trabajaron en relación a la normativa municipal y al Plan Estratégico de Desarrollo Municipal – PEDM.

5) La difusión, socialización y capacitación a las organizaciones de mujeres y organizaciones de control social y a funcionarios municipales, se realizó bajo distintas modalidades como reuniones, talleres y entrevistas.

El estudio fue realizado con el aporte fundamental de Oscar Zegada, economista y Director del Programa de Mejoramiento de la Formación Económica - PROMEC de la Universidad Mayor de San Simón, asimismo se contó con aportes de Carmen Ledo, también economista y Directora de CEPLAG de la misma universidad.

I. ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y **CONDICIONES LABORALES Y DE VIDA DE** LAS TRABAJADORAS DE LA COMUNA SUDESTE DEL MUNICIPIO CERCADO DE COCHABAMBA

1) Aspectos Generales

El Municipio de la Provincia Cercado de Cochabamba cuenta con una población de 517.024 habitantes, de los cuales 247.449 son hombres y 269.575 son mujeres. Así mismo, el Municipio está dividido en 14 Distritos municipales.

La llamada Comuna Sudeste del Municipio Cercado, localizada en la zona sudeste, está formada por los Distritos municipales 7, 8 y 14.

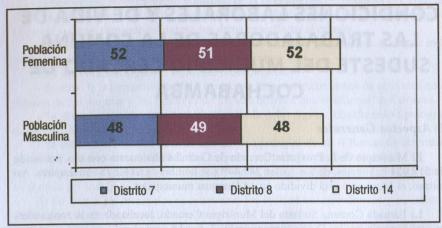
La población de esta Comuna -según el Censo Nacional del año 2001- alcanza a 66.684 personas y representa un 13% de la población de Cercado. Esta población está distribuida en los tres distritos que conforman la Comuna de la siguiente manera:

Cuadro 1

Distrito	Total	%
Total	66,684	100
7	14,042	21
8	30,858	46
14	21,784	33

De la población comunal el 51% son mujeres. Proporciones muy próximas se aprecian en cada uno de los distritos.

Cuadro 2. Población de la Comuna sud-este por sexo según distrito



Poco más de la mitad de la población de la Comuna ha nacido en el mismo lugar donde vive (54%). Los inmigrantes procedentes de provincias del Departamento de Cochabamba alcanzan solamente al 8% del total poblacional siendo importante la presencia de inmigrantes de otros departamentos que alcanzan al 37% de la población de la Comuna (Cuadro 3).

Cuadro 3

Lugar nacimiento	Total	%
Total	66,684	100.0
Comuna	36,349	54.5
Provincias Cbba.	5,031	7.5
Otro departamento	24,817	37.2
Extranjero	295	0.4
Sin información	192	0.3

En la población nacida en la Comuna la proporción de hombres y mujeres es muy próxima (51% son mujeres).

La proporción de mujeres en la población nacida en provincias del departamento es ligeramente mayor (54%), y en otros departamentos (52%). Estos datos muestran que existiría un ligero predominio femenino en la migración. (Cuadro 4).

Cuadro 4

Distrito	En el di	strito o	En provin		En otro Cochabai	mba (%)	En el extr departam		Sin inform	nación (%)
toine es	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujere
7	49	51	42	58	49	51	42	58	73	27
8	49	51	47	53	50	50	48	52	53	47
14	50	50	46	54	46	54	44	56	37	63
Comuna	49	51	46	54	48	52	45	55	57	43

De los 24.817 (37 % de toda la población) inmigrantes nacidos en otros departamentos del país, el 91% proviene de los departamentos de Oruro, Potosí y La Paz. De este grupo de inmigrantes de departamentos andinos, los de Oruro se concentran mayormente en el Distrito 14, mientras los de Potosí y La Paz lo hacen en el Distrito 8 (Cuadro 5). El Distrito 7 presenta mayor uniformidad en lo referente a la presencia de migrantes de los tres departamentos mencionados.

Cuadro 5

Población migrante de Oruro, Potosí y La Paz por distrito según lugar de origen

D. 7		DOM:	current	D. 8			D. 14			sitina	net
Lugar	Total	% fila	%	lisb si	% fila	%	Total	% fila	%	Total	%
nacimiento	Tab D		columna	Total	4/4/36	columna	Alka		columna	la rec	
Oruro	1358	15	33	2845	31	30	5024	54	54	9227	100
Potosí	1286	17	32	3798	52	41	2277	31	25	7361	100
La Paz	1423	24	35	2697	45	29	1904	31	21	6024	100
Total	4067	A LINE	100	9340		100	9205	HAPPI.	100		1723

Por la información presentada, la característica fundamental de la Comuna en términos de población inmigrante es que la misma es principalmente procedente de Oruro, Potosí y La Paz. Estos inmigrantes habitualmente se hallan vinculados por lazos sociales sustentados en vínculos de lugar de origen, por lo que se puede pensar que, dadas las características de las comunidades andinas, existiría un importante potencial en la Comuna para la profundización y desarrollo de interrelaciones sociales de confianza, coordinación y cooperación.

Por otra parte, el 54% de la población de la comuna es joven – menor de 20 años, con un ligero predominio masculino que se revierte en los siguientes tramos de edad (Cuadro 6).

Este predominio permite pensar que las condiciones de nacimiento de hombres han mejorado en los últimos años y que, a partir de los 20 años, los jóvenes más bien tienden a salir de la Comuna, mientras que las mujeres se quedan en ella.

Cuadro 6

Población por distrito y sexo según tramos de edad

	Disti	rito 7	Dis	strito 8	Distrito 14			Comuna	
	II	M	H	M	Н	M	Hombres	Mujeres	Total
	%	%	%	%	%	%	%	%	%
0-19	51	51	55	51	62	54	56	52	54
20-29	20	19	19	19	17	19	18	19	19
30-49	22	21	19	21	17	21	19	21	20
50 y más	8	8	7	8	5	6	6	8	7
	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: CNPV - INE. 2001

2) Participación Económica De La Población De La Comuna Sud-Este.

Entendiendo la participación económica como el ingreso a actividades de producción de bienes y servicios, desde el punto de vista de una economía de mercado, la población en edad de trabajar de la Comuna (10 años y más) es el 71% de la población comunal y alcanza a 47.247 personas. De este total, 24.733 son mujeres, el 52% (ver Cuadro 7 y Cuadro 8). Este ligero predominio femenino cambia considerablemente cuando se observa la participación económica diferenciada por género dado que los hombres tienen claro predominio en la realización de actividades laborales que generan ingresos remuneradas:

- la participación femenina en la población económicamente activa alcanza a solamente el 43% frente al 57% de la participación masculina;
- la participación femenina en la población que no realiza actividades económicas llega al 62% frente al 38% de los varones.

Pese a que en los últimos años hay mayor presencia femenina en las actividades económicas que generan ingresos, todavía hay predominio masculino. Esto se debe principalmente a factores de género que dificultan para los mujeres la realización de

actividades económicas remuneradas y las relega a la realización de tareas en el hogar que no se valoran monetariamente ni se reconocen socialmente.

De cada 100 personas de la Comuna, 6 están desocupadas y se hallan buscando activamente trabajo remunerado (tasa de desempleo abierto del 6.4%). El desempleo femenino es mucho menor que el masculino (3.7% y 8.4% respectivamente). La tasa de desempleo de las mujeres es más baja que la masculina debido a que el desempleo femenino se oculta más fácilmente ya que las mujeres que no encuentran trabajo remunerado se dedican a actividades diversas no remuneradas y no registradas, tendiendo a declararse económicamente inactivas y por tanto no apareciendo como desempleadas. Esto se confirma cuando se ve que mientras de cada 100 personas ocupadas de la Comuna 43 son mujeres, de cada 100 personas que se declaran desocupadas, sólo 24 son del sexo femenino.

La menor participación económica de las mujeres y su baja tasa de desempleo expresan que la presencia femenina en los mercados laborales es menor que la masculina y que la actividad económica de las mujeres realizada en el hogar y fuera del mercado no se refleja en los datos oficiales; una tan conocida como generalizada deficiencia de la información laboral de origen censal.

Cuadro 7

Condición de actividad de la población de 10 años y más de la Comuna según sexo

N°	P	EA	PNEA	No especif.	Total	
	Ocupados	Desocupados				
Hombres	12,280	1,122	8,868	244	22,514	
Mujeres	9,371	357	14,707	298	24,733	
Total	21,651	1,479	23,575	542	47,247	

Fuente: CNPV - INE. 2001

Cuadro 8

Condición de actividad de la población de 10 años y más de la Comuna según sexo

%	I	EA	PNEA	No especif.	Total
NEW TO	Ocupados	Desocupados	Secretarian de		
Hombres	57	76	38	45	48
Mujeres	43	24	62	55	52
Total	100	100	100	100	100

Fuente: CNPV - INE. 2001

Por otro lado, considerando la categoría de "jefe/a de hogar", asumida cómo a quién se reconoce la principal responsabilidad económica mercantil en el hogar¹, se tiene que para toda la Comuna las mujeres aparecen como jefas de hogar en un 24% de los casos. Esta proporción es menor 21% en el Distrito 7 y mayor, 30% en el Distrito 14 (Cuadro 9).

La jefatura de hogar por parte de las mujeres es baja respecto a la de los hombres debido tanto a la menor inserción femenina en el mercado de trabajo como a la tradición cultural de reconocimiento masculino de la jefatura de hogar. Así cuando se responde a la pregunta de la relación de parentesco con el jefe de hogar, la mayoría femenina es absoluta orillando el 91% en la categoría de esposo(a)-conviviente. (Cuadro 10).

Cuadro 9

Población ocupada de 10 años o más por jefe/a de hogar según distrito

	Jefe		Jefa			0.00010
	Total	%	Total	%	Total	%
Comuna	7406	76	2370	24	9776	100
Distrito7	1677	79	445	21	2122	100
Distrito 8	3569	78	1014	22	4583	100
Distrito 14	2160	70	911	30	3071	100

Fuente: CNPV - INE. 2001

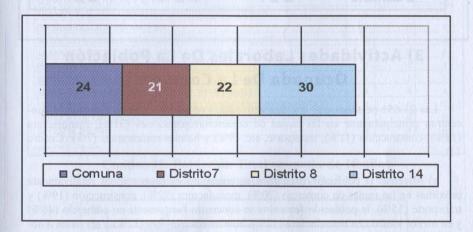
Cuadro 10

Población ocupada de 10 años o más por esposo/a o conviviente según distrito

	Esposo/conviviente		Esposa/c	onviviente		
	Total	%	Total	%	Total	%
Comuna	356	9	3477	91	3833	100
D-7	62	7	843	93	905	100
D -8	163	9	1574	91	1737	100
D-14	131	11	1060	89	1191	100

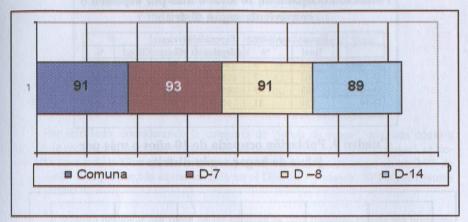
Fuente: CNPV - INE. 2001

Cuadro 9. Población ocupada de 10 años o más por jefe/a de hogar según distrito



¹ Como se maniefiesta en el libro "Estadísticas de Género" el término de jefe de hogar puede referirse al proveedor económico principal, el que toma decisiones, la persona designada por los otros miembros, etc.

Cuadro 10. Población ocupada de 10 años o más por esposo/a o conviviente según distrito



3) Actividades Laborales De La Población Ocupada De La Comuna

Las 21.651 personas que realizan actividades económicas en la Comuna se concentran principalmente en las ramas de comercio/reparaciones (31%); manufactura (18%); construcción (11%); transporte, etc. (9%) y hoteles-restaurantes (7%) (Cuadro 11).

a) Mientras la población masculina se concentra en proporciones relativamente próximas en las ramas de comercio (20%), manufactura (22%), construcción (19%) y transporte (15%), la población femenina se concentra fuertemente en comercio (46%) y en menor medida en manufactura (12%), hoteles-restaurantes (12%) y servicios a hogares (10%). Entonces si bien las principales ramas de actividad laboral son las mismas tanto para hombres como para mujeres, las trabajadoras se concentran notoriamente en Comercio, una rama de actividad mayoritariamente femenina pues de las 6.729 personas que trabajan en esta rama, el 64% son mujeres. Mucho menor es la presencia femenina en Manufactura y Hoteles-restaurantes, casi ninguna en Transporte y ninguna en Construcción. Todo lo contrario sucede en la rama de Servicios a hogares en la que el predominio de trabajadoras es absoluto.

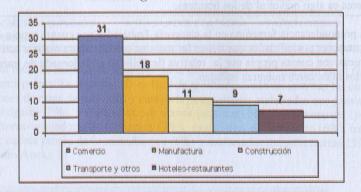
Cuadro 11

Población ocupada de 10 años o más por sexo según rama de actividad

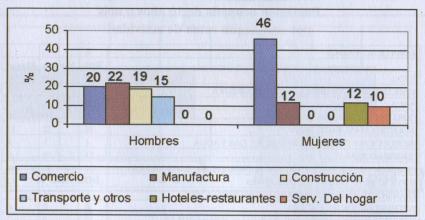
RAMA DE ACTIVIDAD	%		
	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	100	100	100
AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y SILVICUTRA	3	4	2
PESCA	0	0	0
EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS	0	0	(
INDUSTRIA MANUFACTURERA	18	22	12
PRODUCCION Y DIST. DE ENERGIA ELEC, GAS Y AGUA	1	1	(
CONSTRUCCIÓN	11	19	0
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR, REPAR. DE VEHÍCULOS	31	20	46
SERVICIO DE HOTELES Y RESTAURANTES	7	3	12
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	9	15	1
INTERMEDIACION FINANCIERA	0	0	(
SERVICIOS INMOBILIARIOS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	2	3	2
ADMINISTRACION PUBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL	1	2	(
EDUCACIÓN CONTRACTOR DE LA CONTRACTOR DE	3	2	2
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	1	1	Halac 2
SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	4	4	4
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERV.DOMESTICO	4	0	10
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	0	0	(
SIN ESPECIFICAR	4	4	(

Cuadro 11. Población Total ocupada de 10 años o más según rama de actividad

Fuente: CNPV - INE, 2001



Cuadro 11. Población ocupada de 10 años o más por sexo según rama de actividad



b) Observando a los trabajadores en general de la Comuna de acuerdo a las categorías ocupacionales que exhiben, se tiene que mientras 44 de cada 1.000 trabajadores son asalariados —Obreros/empleados, otros 44 son trabajadores por cuenta propia.

Por género hay importantes diferencias: Por un lado, el 52% de la población trabajadora masculina vende su fuerza de trabajo como obrero o empleado mientras solamente el 32% de las mujeres lo hace. Por otro lado, el 54% de las mujeres son trabajadoras por cuenta propia frente a sólo un 36% de los hombres. Si bien hay pocos Patrones/socios en la Comuna, el número de hombres en esta categoría duplica al de mujeres y entre el reducido 3% de los Trabajadores familiares sin remuneración, el número de mujeres es algo mayor al de los hombres.

La preponderancia femenina en la categoría Trabajador por cuenta propia condice con las mayores posibilidades que tienen las mujeres con hijos para realizar actividades económicas con cuenta propia por la relativa flexibilidad en la jornada de trabajo y el tener a los hijos cerca mientras trabajan.

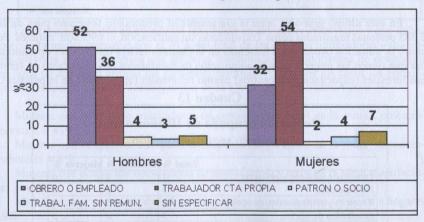
Cuadro 12

Población ocupada de 10 años o más por sexo según categoría ocupacional

encipto at a militare em umados.	Total %	Hombres %	Mujeres %
TOTAL	100	100	
OBRERO O EMPLEADO	44	52	32
TRABAJADOR CTA PROPIA	44	36	54
PATRON O SOCIO	3	4	2
COOPERATIVISTA	0	0	0
TRABAJ. FAM. SIN REMUN.	3	3	4
SIN ESPECIFICAR	6	5	7

Fuente: CNPV - INE. 2001

Cuadro 12. Población ocupada de 10 años o más por sexo según categoría ocupacional



Del total de mujeres trabajadoras de la Comuna, un 35% trabajan en el Comercio por cuenta propia. Su importancia es fácil de apreciar cuando se observan las otras combinaciones de rama de actividad y categoría ocupacional: asalariadas que prestan servicios a hogares (7%), trabajadoras por cuenta propia en hoteles-restaurantes (pequeñas productoras-vendedoras de alimentos (7%), asalariadas del comercio (6%), trabajadoras por cuenta propia de la manufactura (6%) y asalariadas manufactureras (5%) (véase Cuadro Anexo 2).

c) Las principales ocupaciones de la población de la Comuna son las de Trabajadores en servicios y comercio (31%); Trabajadores de manufactura y construcción (31,3%). Menos importantes son los Trabajadores no calificados (11%); Operadores de maquinarias e instalaciones (10%).

Diferenciando a los trabajadores por sexo encontramos que de las dos ocupaciones más importantes en la Comuna la una es predominantemente masculina y la otra predominantemente femenina. De los 6.804 Trabajadores en comercio y servicios el 73% son mujeres; en el otro caso de los 6.778 trabajadores constructores/manufactureros/extractivos, el 82% son hombres.

Entre las ocupaciones menos numerosas pero todavía importantes, los hombres destacan nítidamente en Operadores de instalaciones-equipos mientras las mujeres lo hacen en Trabajadoras no calificados.

Existe entonces una suerte de división del trabajo por género – segregación-, teniendo las mujeres una notable presencia en ocupaciones que no demandan mayores niveles de calificación como las de Comercio/servicios en las que se encuentra el 53% de las mujeres, y Trabajadoras sin calificación donde está el 18%, generalmente dedicadas al servicio doméstico.

En este último grupo se aprecia claramente el predominio femenino pues de las 2.385 personas registradas como Trabajadoras sin calificación, el 69% son mujeres. Por tanto, la situación ocupacional femenina en la Comuna refleja las menores oportunidades que tienen las mujeres para la adquisición de habilidades laborales tanto en términos formales (capacitación en centros) cuanto informales (aprendizaje en la práctica).

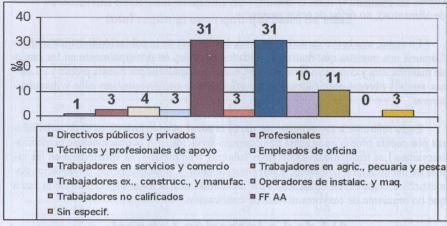
Cuadro 13

Población ocupada de 10 aí

Población ocupada de 10 años o más por sexo según ocupación

	Total % I	Hombres %	Mujeres %
Directivos públicos y privados	1	1	0
Profesionales	3	2	3
Técnicos y profesionales de apoyo	4	5	3
Empleados de oficina	3	2	3
Trabajadores en servicios y comercio	31	15	53
Trabajadores en agric., pecuaria y pesca	3	4	2
Trabajadores ex., construcc., y manufac.	31	45	13
Operadores de instalac, y maq.	10	17	1
Trabajadores no calificados	11	6	18
FFAA	0	0	0
Sin especificar	3	3	4

Cuadro 13. Población ocupada de 10 años o más por sexo según ocupación



Las trabajadoras que aparecen con ocupación en el comercio/servicios y que trabajan en la rama del comercio son el 41% del total de las mujeres trabajadoras –una notoria mayoría si consideramos que las otras combinaciones importantes de ocupación con rama de actividad arrojan los siguientes resultados (en todos los casos los porcentajes son respecto a las 9371 trabajadoras de la Comuna -ver Cuadro Anexo 3):

Mujeres con ocupación trabajadoras de comercio/servicios en la rama Comercio/servicios = 41%

Mujeres con ocupación trabajadoras de comercio/servicios en la rama $\,$ restaurantes/hoteles = 8%

Mujeres con ocupación trabajadoras de manufactura y otros en la rama manufacturera = 10%

Mujeres con ocupación trabajadoras sin calificación en la rama servicios a hogares = 9%

Finalmente, es interesante ver que las trabajadoras por cuenta propia con ocupaciones de comercio/servicios son el 38% de las trabajadoras de la Comuna, con ocupaciones Manufactureras el 7% y las con ocupaciones sin calificación el 6%. Entre ellas también están las trabajadoras no calificadas por cuenta propia de las ramas de comercio y hoteles-restaurantes (producción-venta de alimentos). Es decir que el trabajo por cuenta propia hace posible el desarrollo de actividades con ocupaciones que no precisan niveles de calificación –al menos formación formal- importantes. Por otro lado, las ocu-

paciones de Trabajadoras sin calificación son principalmente asalariadas (Cuadro Anexo 1) en la rama de servicios a hogares (Cuadro Anexo 2), si bien las no calificadas por cuenta propia que están en las ramas comercio/restaurantes/hoteles (producción-venta de alimentos), no dejan de tener presencia.

En suma, una breve caracterización de la mayoría de la población trabajadora de la Comuna nos muestra que realiza actividades laborales en principalmente en las ramas de manufactura y comercio-reparaciones, como trabajadores por cuenta propia y en menor medida obreros-empleados y en ocupaciones de comerciales/servicios y manufactureras.

En lo referente a las mujeres, su perfil laboral predominante es el de trabajadoras por cuenta propia en la rama de comercio-servicios, con ocupaciones de comercio-/servicios. Las trabajadoras asalariadas (obreras y empleadas) se distribuyen en las ramas de manufactura, comercio, hoteles-restaurantes y, principalmente, en servicios domésticos a hogares; en todos los casos realizando ocupaciones específicas de la rama que no requieren de mayores niveles de calificación.

4) Edad e Inserción Laboral De Las Mujeres De La Comuna

Si bien desde los 10 años ya se encuentran mujeres realizando actividades económicas, es a partir de los 15 años que la presencia de las mujeres en el mundo laboral se hace importante. Los tramos de edad en los que se halla la mayor proporción de mujeres respecto del total de las mujeres trabajadoras son los de 15 a 45 años. Son 7.293 personas que suman el 78% de las mujeres trabajadoras de la Comuna (Cuadro 14). Son estas trabajadoras las que responden al perfil laboral general de las trabajadoras de la Comuna anteriormente esbozado.

Cuadro 14

Población femenina ocupada de 10 años o más y población total según grupos quinquenales de edad

GRUPOS DE EDAD	Población feme	nina ocupada	Población femer	nina	
estad lies erroderment adhabater	Total	%	Total	%	
TOTAL	9,371	100	24,751	100	
10 – 14	447	4.77	4,483	18.11	
15 – 19	5 – 19 1,112 11.		3,950	15.96	
20 - 24	1,674	17.86	3,786	15.30	
25 - 29	1,315	14.03	2,724	11.01	
30 - 34	1,142	12.19	2,326	9.40	
35 - 39	1,153	12.30	2,080	8.40	
40 - 44	897	9.57	1,627	6.57	
45 - 49	652 6.96		1,155	4.67	
50 - 54	372	3.97	741	2.99	
55 - 59	251	2.68	558	2.25	
60 - 64	134	1.43	360	1.45	
65 - 69	102	1.09	314	1.27	
70 - 74	60	0.64	285	1.15	
75 - 79	36	0.38	184	0.74	
80 - 84	15	0.16	95	0.38	
85 Y MAS	9	0.10	83	0.34	
SIN ESPEC.	0	0.00	0	0.00	

Fuente: CNPV - INE. 2001

38 de cada 100 mujeres de la Comuna de 10 años o más realiza actividades económicas. Relacionando la cantidad de trabajadoras con el total de mujeres en cada tramo de edad, se tiene entre los 10-14 años trabaja el 10% de las mujeres; proporción que poco más que se triplica para el tramo de 15-19 años (28%) (Cuadro 15).

En los tramos de edad posteriores la proporción de mujeres trabajadoras continúa aumentando alcanzando un máximo de 56% en el tramo de 45-49 años para luego decrecer paulatinamente. Nótese que si bien en el total de las mujeres trabajadoras de la Comuna las que tienen 45 años y más son solamente el 17%, 43 de cada 100 realiza actividades económicas; es decir, hay una presencia laboral importante de mujeres trabajadoras incluso en edades en las que generalmente la población va abandonando la vida laboral.

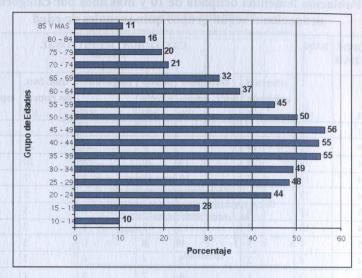
Cuadro 15

Población femenina ocupada de 10 años o más y población total según grupos quinquenales de edad

GRUPOS DE EDAD	Población femenina Ocupada	Población femenina Total	% de la población ocupada respecto al total
TOTAL	9,371	24,751	37.86
10 – 14	447	4,483	9.97
15 – 19	1,112	3,950	28.15
20 - 24	1,674	3,786	44.22
25 - 29	1,315	2,724	48.27
30 - 34	1,142	2,326	49.10
35 - 39	1,153	2,080	55.43
40 - 44	897	1,627	55.13
45 - 49	652	1,155	56.45
50 - 54	372	741	50.20
55 - 59	251	558	44.98
60 - 64	134	360	37.22
65 - 69	102	314	32.48
70 - 74	60	285	21.05
75 - 79	36	184	19.57
80 – 84	15	95	15.79
85 Y MAS	9	83	10.84
SIN ESPEC.	0	0	00.00

Fuente: CNPV - INE, 2001

Cuadro 15. Población femenina ocupada de 10 años o más y población total según grupos quinquenales de edad



En todos los tramos de edad comprendidos entre los 20 y 45 años las trabajadoras tienen las características laborales predominantes anteriormente señaladas para las mujeres de la Comuna; ocupaciones de comercio-servicios, manufactura y sin calificación en las ramas de comercio-reparaciones, manufactura, restaurantes-hoteles y servicios a hogares; en las categorías ocupacionales de trabajadoras por cuenta propia y asalariadas.

Nótese que en lo referente a la categoría ocupacional las trabajadoras de 10 a 14 años comienzan su vida laboral con proporcines similares entre trabajadoras por cuenta propia, asalariadas y familiares sin remuneración. A medida que van teniendo mayor edad disminuye notoriamente el peso de las trabajadoras familiares sin remuneración mientra aumenta el de las trabajadoras por cuenta propia y las asalariadas. Por el otro lado, en las trabajadoras de mayor edad se reduce claramente la proporción de asalariadas haciéndose claramente predominantes las trabajadoras por cuenta propia (Cuadro16).

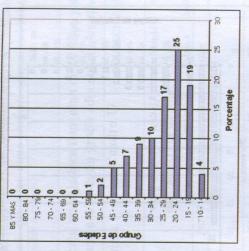
Cuadro 16.

obrero o trabajador patrón cooperativ. trab. f
100 - 100
4
19
25
17
10
6
7
5
. 2
0
0
0
0
0
0
100

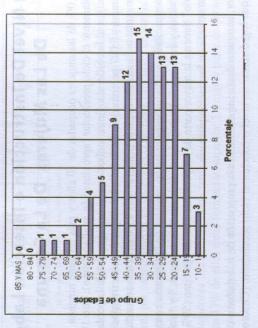
Fuente: CNPV - INE, 2001

Cuadro 16. Población femenina ocupada de 10 y mas años por categría ocupacional según grupos quinquenales de edad

Obrero/empleado

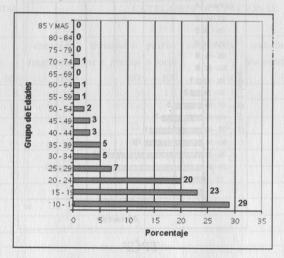






Cuadro 16. Población femenina ocupada de 10 y mas años por categoría ocupacional según grupos quinquenales de edad

Trabajadora familiar sin remuneración



5) Nivel De Instrucción e Inserción Laboral De Las Mujeres De La Comuna

Un 10% de las mujeres ocupadas de 10 años y más no tiene ninguna instrucción o venció solamente el ciclo preescolar (aproximación analfabetismo); otro 10% tiene formación mayor al bachillerato. Entre ambos extremos el grueso de la población trabajadora femenina –5.087 personas, un 54% del total de las mujeres trabajadoras- ha vencido algún curso o finalizado el ciclo primario y el 25% del ciclo secundario.

Las ocupaciones predominantes entre las mujeres de la Comuna como "trabajadoras de servicios y comercio", "trabajadoras de la manufactura, etc." y "trabajadoras sin calificación" tienen a la mayor parte de las personas que las ejercitan (59%, 54% y 65% respectivamente) con formación primaria.

Menor, aunque todavía importante, es la proporción de trabajadoras con estas ocupaciones que logró cursar un nivel o concluir el ciclo secundario. (Cuadro 17). El 55%

de las trabajadoras que realizan actividades dentro las denominadas "ocupaciones calificadas" (directivos, profesionales, técnicos, empleados de oficina) tiene algún tipo de formación posterior a la secundaria; sin embargo el 34% de ellas sólo tiene algunos cursos o vencida la secundaria; se trata principalmente de empleadas de oficina y trabajadoras que ocupan posiciones directivas por cuenta propia (un indicador de esto es que un 76% de las personas que tienen como categoría ocupacional la de patronas/socias tiene formación bachiller o menor).

		rabajadora ción según g										
NIVEL DE INSTRUCCIÓN	TOTAL	Cua	Cuadro 17 OCUPACION (1)									
alcamazia	e Ul sh	Ocupaciones calificadas (1)	Trabaj. De servicios y comercio	Trab. Manuf., Const. Extract	Trabaj. no calificadas	Otros y sin especif (2)						
TOTAL	100	100	100	100	100	100						
NINGUNO y PRE-ESCOLAR	10	1	11	8	14	14						
PRIMARIA	54	10	59	54	65	56						
SECUNDARIA	25	34	25	33	18	22						
SUPERIOR	10	55	5	5	3	7						
SIN ESPECIFICAR	0	0	0	0	0	0						

Fuente: CNPV - INE. 2001

(1) Directivos, profesionales, técnicos, empleados de oficina

(2) Trab agric., operadores inst. y maq., FFAA, sin specif.

Observando a las trabajadoras agrupadas por categoría ocupacional (Cuadro 18), en todas las categorías, la mayor parte de las trabajadoras está en el grupo que tiene solamente algunos cursos o el ciclo primario vencido; especialmente notorio es el caso de las trabajadoras por cuenta propia en las que el 60% tiene este nivel de instrucción: Las trabajadoras por cuenta propia y patronas-socias tienen a un 95% y 70% respectivamente con formación no mayor a la secundaria lo cual limita sus posibilidades laborales.

Las trabajadoras asalariadas tiene también deficiencias en su formación formal; únicamente un 17% de ellas tiene formación superior. La mayor parte de las asalariadas tiene solamente formación primaria y se concentran en la manufactura.

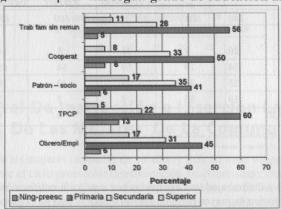
Cuadro 18

Población trabajadora femenina de 10 años y más por categoría ocupacional según grado de educación alcanzado

sup as otto s escociasous	Total	Obrero/ Empl	ТРСР	Patrón – socio	Cooperat	Trab fam\ sin remun	Sin especif
Ning-preesc	10	6	13	6	8	5	11
Primaria	54	45	60	41	50	56	58
Secundaria	25	31	22	35	33	28	23
Superior	10	17	5	17	8	00 700 11	8
S/e	0	0	0	1	0	0	0
Total	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: CNPV - INE. 2001

Cuadro 18. Población trabajadora femenina de 10 años y más por categoría ocupacional según grado de educación alcanzado



El ciclo primario es el grado de instrucción alcanzado predominante en las mujeres trabajadoras de la Comuna en las principales ramas de actividad como son manufactura, comercio-reparaciones, hoteles-restaurantes y servicios a hogares) (Cuadro 19). Se observa además que las trabajadoras de las ramas de Servicios a hogares y hoteles-restaurantes tienen más bajo nivel de instrucción que las que trabajan en el comercio y menos aun que las que trabajan en la manufactura.

Consiguientemente parece que mientras menor es el grado de instrucción alcanzado, las mujeres trabajadoras tienden más a insertarse laboralmente en las ramas de servicios

a hogares y hoteles-restaurantes. A medida que su formación mejora, tienen más presencia en las ramas de la manufactura y el comercio-reparaciones. En las otras ramas de actividad en las que la presencia laboral femenina es poco considerable se encuentra el grueso de las trabajadoras mujeres con mayores niveles de instrucción (ramas de: 1) educación, 2) servicios comunitarios, sociales y personales y 3) servicios sociales y de salud).

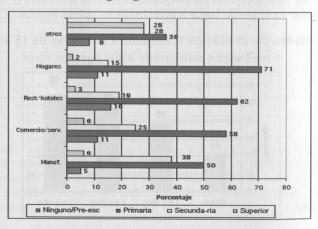
Cuadro 19

Población trabajadora femenina de 10 años y más por rama de actividad según grado de educación alcanzado

7,67,6 2,53,53,63	Total	Manuf.	Comercio /serv.	Rest/ hoteles	Hogares	otros
Total	100	100	100	100	100	100
Ninguno/Pre-esc	10	5	11	16	11	8
Primaria	54	50	58	62	71	36
Secundaria	25	38	25	19	15	28
Superior	10	6	6	3	2	28
S/e	0	0	0	0	1	0

Fuente: CNPV - INE. 2001

Cuadro 19. Población trabajadora femenina de 10 años y más por rama de actividad según grado de educación alcanzado



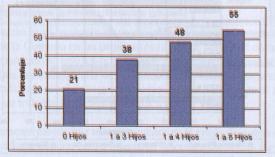
En suma, las mujeres trabajadoras de la Comuna tienen niveles de instrucción formal predominantemente de haber cursado algunos cursos o haber vencido primaria o secundaria. Si bien quienes no han tenido instrucción formal son una minoría, hay 5.087 mujeres trabajadoras, el 54%, que no ha avanzado más allá del ciclo primario, lo cual restringe notoriamente sus posibilidades laborales. Por otro lado, no pasa desapercibido que 963 personas, un 10% del total de trabajadoras de la Comuna no ha alcanzado el ciclo primario. Se trata de trabajadoras cuyas ocupaciones son las de comerciantes y ocupaciones sin calificación, mayoritariamente por cuenta propia, en menor grado asalariadas, que trabajan principalmente en las ramas de comercio y la producción-venta de alimentos (Cuadros 17, 18 y 19).

6) Los Hijos y La Inserción Laboral De Las Mujeres De La Comuna

Las mujeres de 15 años o más, que están en edad fértil o ya la han pasado, alcanzan a 20.268 personas. De ellas 8.924 personas, el 44% realiza actividades económicas; y de ellas, a su vez, el 21%, es decir 1.849 trabajadoras, no tiene hijos. Dado que el 75% de este grupo está entre los 15 y 25 años, es elevada la probabilidad de que en los próximos años comiencen a tener hijos incrementando el número de madres trabajadoras.

Del grupo de 7.075 mujeres trabajadoras de la Comuna que tienen hijos el 70% tiene de 1 a 5 hijos. Particularmente importante es el grupo de madres con 1 a 3 hijos que alcanza a 3.428 personas: el 48% de las madres que trabajan. Si bien hay una obvia tendencia a la disminución absoluta y relativa de las madres que trabajan a medida que aumenta el número de hijos que tienen, esta tendencia es tenue entre los grupos de madres con 1, 2, 3 y 4 hijos, hecho que revela que en la mayor parte de la población trabajadora femenina de la Comuna, el número de hijos no es determinante a la hora de buscar actividades que les generen ingresos. (Cuadro 20).

Cuadro 20. Población trabajadora femenina de 15 años y más según número de hijos nacidos vivos



La proporción de las mujeres trabajadoras dependientes asalariadas (obreras-empleadas) es mayor mientras menos hijos tienen, reduciéndose a medida que el número de éstos aumenta. Esta tendencia, que se mantiene para el caso de las categorías ocupacionales minoritarias como patrona-socia, cooperativista y trabajadora familiar sin remuneración, cambia para la categoría ocupacional de TPCP. Entre las TPCP las proporciones de mujeres sin hijos y con uno a cinco hijos son bastante próximas, indicando que en el trabajo por cuenta propia un mayor número de hijos no dificulta, al menos como en el caso de las otras categorías, la realización de actividades económicas por parte de las madres (Cuadro 22).

Cuadro 22

Población trabajadora femenina ocupada de 15 años y más por categoría ocupacional según número de hijos nacidos vivos

No. DE HIJOS NACIDOS VIVOS	TOTAL		CAT	EGORÍA O	CUPACIONA	AL .	
		OBRERO O EMPLEADO	TRABAJADOR POR C. PROPIA	PATRON O SOCIO	COOPERATIV.	TRAB. FAM. SIN REMUN	SIN ESPECIFICAR
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100
0 HIJOS	21	33	12	21	50	42	21
1 HIJO	14	17	12	13	0	8	14
2 HIJOS	13	13	14	17	17	10	14
3 HIJOS	11	10	13	11 .	0	6	11
4 HIJOS	10	6	12	10	17	7	9
5 HIJOS	7	5	9	8	william 5 cm 0	5	8
6 HIJOS	5	2	7	4	0 / 5 / 10	4	netvial als
7 HIJOS	4	2	5	5	0	3	Sepresa
8 HIJOS	3	2	4	2	submental o	2	ndare la cia
9 O MAS	6	2	8	5	0	3	Dienomon 5
SIN ESPEC.	6	9	4	6	17	9	. 6

Fuente: CNPV - INE. 2001

En cuanto a ocupaciones, se tiene que para la mayor parte de las trabajadoras con hijos, tener 4 hijos o menos no hace variar la cantidad de mujeres que tienen la ocupación femenina más importante de la Comuna "trabajadoras en servicios y comercio" (53% de las mujeres la tiene). Esto pues se trata de una ocupación cuyas características facilitan la combinación trabajo-cuidado de los hijos. En el caso de ocupaciones como

"trabajadoras manufactureras" y "trabajadoras no calificadas" se aprecia que a mayor número de hijos es menor la cantidad de mujeres con estas ocupaciones.

Cuadro 23

No. DE HIJOS NACIDOS VIVOS	TOTAL				3.4.	0	CUPA	CION		ora	ricus	nucksb.st
11100		1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	SIN ESPEC.
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	0	100
0 HIJOS	21	16	23	27	39	17	16	21	48	25	0	21
1 HIJO	14	10	17	14	19	12	12	16	7	15	0	12
2 HIJOS	13	10	20	16	15	13	11	15	9	13	0	11
3 HIJOS	11	19	18	13	7	12	8	11	0	10	0	10
4 HIJOS	10	6	10	12	4	11	8	9	2	8	0	9
5 HIJOS	7	16	3	5	1	8	5	7	11	7	0	8
6 HIJOS	5	0	2	1	1	6	6	5	0	4	0	(
7 HIJOS	4	0	1	2	0	5	5	3	0	4	0	ER BATELOS
8 HIJOS	3	0	2	2	2	4	4	3	0	3	0	
9 o MAS	6	6	0	1	1	7	19	4	5	5	0	Ne desired.
SIN ESPEC.	. 6	16	3	8	11	5	6	7	18	6	0	10

Fuente: CNPV - INE. 2001

Respecto al número de hijos y la rama de actividad, se puede ver que en las ramas de la Manufactura y los Servicios a hogares, tener más hijos reduce el número de mujeres que trabaja en ellas. Esto pues se trata de ramas de actividad en las que predomina el trabajo asalariado dependiente en las que menos hijos hacen más fácil la actividad económica.

Todo lo contrario sucede con la rama del comercio y los resturantes-hoteles, en las que tener 1, 2, 3, o 4 hijos no lleva a diferencias importantes en la inserción laboral femenina. Estas actividades por cuenta propia y con mayor independencia, facilitan la combinación de trabajo con cuidado de los hijo/as. También se ve que en todas las ramas el no tener hijos facilita la participación laboral femenina.

Cuadro 24

Población trabajadora femenina ocupada de 15 años y más por rama de actividad según número de hijos nacidos vivos

No. DE HIJOS NACIDOS VIVOS	TOTAL		RAMA DE ACTIVIDAD																
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
TOTAL	100	100	0	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	0	100
0 HIJOS	21	15	0	33	25	40	12	17	16	31	31	36	32	20	27	19	34	0	25
1 HIJO	14	14	0	33	16	20	12	12	12	26	13	17	22	12	15	12	18	0	14
2 HIJOS	13	11	0	33	14	20	4	13	13	8	19	15	15	21	16	16	10	0	13
3 HIJOS	11	7	0	0	10	0	4	12	13	10	13	8	12	16	14	10	8	0	9
4 HIJOS	10	8	0	0	8	0	4	11	10	3	6	8	0	12	10	12	6	0	8
5 HIJOS	7	5	0	0	7	0	4	8	11	6	0	3	2	5	5	8	5	0	7
6 HIJOS	5	6	0	0	5	0	0	6	7	2	0	1	0	3	3	5	3	0	5
7 HIJOS	4	6	0	0	3	0	0	5	5	0	0	1	5	2	3	4	3	0	3
8 HIJOS	3	4	0	0	2	0	0	4	4	2	0	0	2	2	2	4	2	0	2
9 O MAS	6	19	0	0	3	0	4	7	8	0	6	1	2	1	2	5	3	0	5
SIN ESPEC.	6	5	0	0	7	20	56	5	3	13	13	11	7	5	6	5	8	0	10

Consiguientemente, el tipo de inserción laboral femenina está muy afectado por el número de hijos que las trabajadoras tienen. Si bien las mujeres que no tienen hijos se insertan mejor en las actividades económicas, el tener hijos no exime a las mujeres de trabajar, mayormente en actividades por cuenta propia en las que es más fácil de combinar el trabajo con el cuidado de los hijos en el propio lugar de trabajo.

7) Mujeres, Actividad Económica y Condiciones De Vida

7.1. Antigüedad laboral

La mayoría de las trabajadoras de la Comuna tienen una antigüedad laboral mayor a un año; su inserción laboral no es reciente y su movilidad laboral es baja. La mayor antigüedad laboral de las trabajadoras ocurre en las ramas de producción de bienes, principalmente en la manufactura en la que la experiencia y las destrezas adquiridas tanto en la producción como en los vínculos con el mercado favorecen la permanencia de las trabajadoras en estas actividades.

Las trabajadoras de comercio y alimentos tienden a tener menor antigüedad laboral mientras las de hogares privados se distribuyen más uniformemente entre los grupos de antigüedad laboral.

Cuadro 25

Antigüedad laboral de las mujeres trabajadoras en años según ramas de actividad predominantes (%)										
a proper lesso	Menos de 1	de 1-3	De 4-8	9 y mas	Total					
Manufactura	0	19	56	25	100					
Comercio	1	43	40	17	100					
Alimentos	0	37	53	10	100					
Serv. Hog. priv.	4	39	29	29	100					
TOTAL	1	37	44	18	100					

7.2. Ingresos

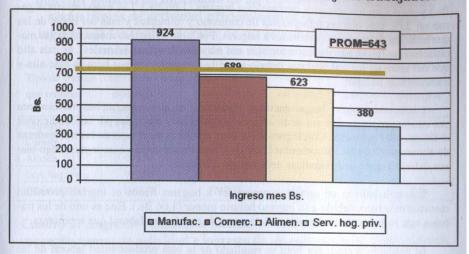
El ingreso mensual promedio de las trabajadoras de la comuna alcanza a 643 Bs. (83 \$us, al cambio de 7,74 por dólar) fruto de la combinación de un bajo ingreso por hora con jornadas de trabajo largas y una carga laboral semanal elevada.

Cuadro 26

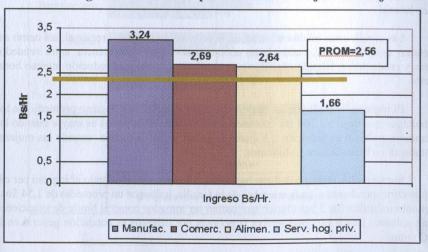
	rios por mes y por hora c gún ramas de actividad p	le las mujeres trabajadoras redominantes
a 7 - Administrator D	Ingreso mes Bs.	Ingreso hora Bs.
Manufac.	923.79	3.24
Comerc.	688.86	2.69
Alimen.	623.25	2.64
Serv. hog. priv.	379.81	1.66
PROMEDIO	643.26	2.56

Fuente: CNPV - INE. 2001

Cuadro 26. Ingresos monetarios por mes de las mujeres trabajadoras



Cuadro 26. Ingresos monetarios por hora de las mujeres trabajadoras



² La información utilizada proviene de una muestra concentrada en las trabajadoras de las más importantes ramas de actividad: Manufactura, Comercio, Producción-venta de alimentos, Servicios a hogares privados. Encuesta IFFI.

El ingreso **por hora** promedio alcanza a 2,56 Bs.; mayor en la manufactura (3,24 Bs.) y menor en los servicios personales a hogares (1,66 Bs.). Las manufactureras ganan un 23% más que las trabajadoras de comercio y alimentos y más del doble de las que trabajan en servicios personales a hogares. Por tanto el ingreso **mensual** de las manufactureras (tejedoras y confeccionistas con mayores destrezas laborales), es más alto que del resto de las trabajadoras debido a que la remuneración por hora es más alta y trabajan más tiempo.

Las comerciantes y las productoras-vendedoras de alimentos, ambas mayormente por cuenta propia, tienen sus dedicaciones laborales muy afectadas por las condiciones cotidianas del mercado. Con ingresos por hora similares en el caso de las trabajadoras de alimentos (2,64 Bs.) y comercio (2,69 Bs.), las últimas obtienen un ingreso algo mayor debido a que pueden dedicar más tiempo a trabajar.

Las trabajadoras de servicios personales a hogares tienen el ingreso promedio mensual más bajo, debido a su ingreso horario menor (1,66 Bs.). Este es uno de los trabajos con menor valoración monetaria a pesar de el esfuerzo laboral que representa.

El reducido ingreso por hora es resultado de la baja productividad laboral de las trabajadoras. Contribuyen a ello los bajos niveles de escolaridad y capacitación laboral, pero también las características de la actividad laboral realizada con tecnologías y formas de organización de la actividad económica que reducen el rendimiento del esfuerzo laboral.

Las condiciones macroecómicas de la economía nacional y regional, así como aspectos específicos de las actividades económicas –fuerte competencia entre vendedoras y productoras, falta de capital, etc.- contribuyen también al reducido ingreso horario.

El ingreso promedio de las mujeres alcanza a un 58% del ingreso promedio de los hombres que llega a 1.104 Bs. por mes. La diferencia de ingresos es mayor cuando las mujeres trabajan en servicios a hogares privados y casi la misma cuando las mujeres trabajan en manufactura y alimentos.

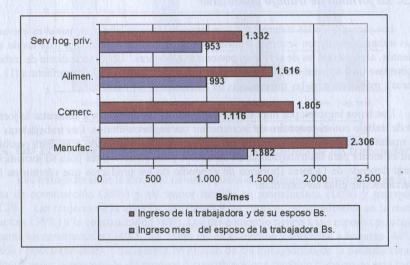
Sumando los ingresos de la trabajadora y su esposo y calculando el ingreso per cápita correspondiente a cada miembro de la familia, hallamos un promedio de 1,54 \$us., monto inferior a los 2 \$us diarios que suelen ser tomados como el límite de situaciones de pobreza. Desde esta perspectiva la pobreza por ingresos es condición general en la Comuna.

Cuadro 27

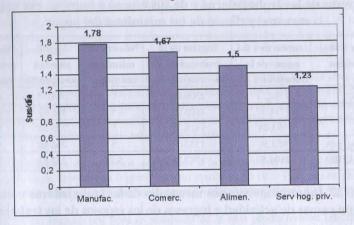
Ingresos monetarios mensuales de los esposos de las trabajadoras, según ramas de actividad predominantes de las trabajadoras, ingresos de las trabajadoras y de sus esposo e ingresos per cápita mensual y diario de los miembros del hogar

Tipo de trabajo que realizan	Ingreso mes del esposo de la trabajadora Bs.	Ingreso de la trabajadora y de su esposo Bs.	Número de miembros del hogar	Ingreso mensual per-capita Bs.	Ingreso per-capita día \$us
Manufac.	1382.21	2306.00	6	384.33	1.78
Comerc.	1116.17	1805.03	5	361.01	1.67
Alimen.	993.08	1616.33	5	323.27	1.50
Serv hog. priv.	952.50	1332.31	5	266.46	1.23
PROMEDIO	1104.50	1747.76	5.25	332.91	1.54

Cuadro 27. Ingresos monetarios mensuales de las trabajadoras y sus esposos según ramas de actividad e ingresos de los esposos de las trabajadoras.



Cuadro 27. Ingresos per cápita diario de los miembros del hogar en dólares americanos, tomando en cuenta los ingresos de las trabajadoras y de sus esposos según ramas de actividad predominantes de las trabajadoras.



7.3. La jornada de trabajo productivo

Las jornadas de las trabajadoras son largas y la carga laboral semanal es elevada. Las trabajadoras tienen semanas laborales de poco más de 6 días; algo más las de alimentos, algo menos las de servicios personales a hogares. La jornada diaria de trabajo sobrepasa las 10 horas; mucho más larga para las trabajadoras de la manufactura (11.57 horas), más corta para las trabajadoras de alimentos (9.24 horas).

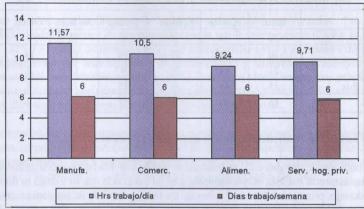
Los bajos ingresos por hora de las trabajadoras las presionan a aumentar la jornada de trabajo con el propósito de incrementar sus ingresos diarios. Las trabajadoras de la manufactura consiguen aumentar sus ingresos totales trabajando más. Esta posibilidad es menor para las trabajadoras de alimentos y las comerciantes pues su jornada laboral depende de factores (horarios de expendio de los productos que ofertan en los mercados que ellas no controlan.

Cuadro 28

Horas de trabajo por día y por semana de las mujeres trabajadoras según ramas de actividad predominantes

mulicula religioni	Hrs trabajo día	Dias trabajo/semana
Manufa.	11.57	6.16
Comerc.	10.50	6.10
Alimen.	9.24	6.39
Serv. hog. priv.	9.71	5.89
PROME	10.25	6.14

Cuadro 28. Horas de trabajo por día y por semana de las mujeres trabajadoras según ramas de actividad predominantes



7.4. Las actividades laborales de los esposos/concubinos de las trabajadoras

Las trabajadoras de la Comuna tienen esposos-concubinos principalmente en la rama de construcción (38%) y en menor medida en manufactura (18%) y transporte (12%). Las mujeres de la manufactura tienen a sus esposos principalmente en la manufactura (38%) y la construcción (38%). Las del comercio tienen a sus esposos principalmente en construcción (34%), así como las de alimentos y servicios a hogares (44% y 46% respectivamente). Únicamente en el caso de las trabajadoras de la manufactura es significativa la proporción de esposos o concubinos que también trabajan en esta rama.

Por tanto, existe diversificación de las actividades económicas en términos de la unidad familiar que parece explicarse principalmente por una división del trabajo por género que concentra a las mujeres en comercio, manufactura, alimentos y servicios a hogares y a los varones en la construcción y el transporte.

Un 15% de los esposos "no trabaja"; se trata de desempleados y de trabajadores eventuales que no tienen empleo ni ocupación fija. Las dificultades laborales de los hombres presionan aún más a las mujeres a realizar actividades económicas en cualquier espacio público y, por tanto a aumentar la duración de sus jornadas de trabajo para obtener ingresos, y puesto que la participación de los varones en el trabajo del hogar es muy baja dada la notoria inflexibilidad en la división del trabajo en los hogares, el resultado final es un incremento de la carga de trabajo total para las mujeres trabajadoras.

Cuadro 29

Rama de actividad en la que desempeñan a actividades laborales las mujeres trabajadoras y sus esposos-concubinos (%)

	Man.	Constr	Comerc.	Transp	No trab.	Otros	
Manufa.	38	38	4	8	13	0	100
Comerc.	10	34	13	14	15	14	100
Alimen.	21	44	9	9	15	3	100
E. hog. Priv.	15	46	0	15	15	8	100
TOTAL	18	38	9	12	15	8	100

7.5. El lugar de realización de las actividades económicas.

El lugar donde trabajan está en relación al tipo de actividad económica desempeñado. Las manufactureras trabajan mayoritariamente en su casa dado que su trabajo es domiciliario y a destajo, principalmente en el rubro de los tejidos. El 76% de las comerciantes y el 87% de las de alimentos trabajan fuera de su casa, en centros comerciales y en la calle, debiendo recorrer distancias que en algunos casos son considerables, principalmente las que trabajan en zonas fuera de la comuna (23% de las comerciantes, 28% de las de alimentos).

Las trabajadoras en hogares privados trabajan fuera de la comuna (96%) debiendo también recorrer grandes distancias hacia el centro y el norte de la ciudad. Esto tiene efectos en los gastos de transporte sus unidades familiares. En muchos casos (comerciantes y trabajadores en alimentos), las mujeres deben caminar distancias considerables llevando consigo los productos que venden con los consiguientes efectos negativos en tiempo y bienestar (cansancio y problemas de salud en la espalda y las extremidades inferiores).

Cuadro 30

Lugar donde las mujeres trabajadoras desempeñan su actividad laboral según ramas de actividad predominantes (%)

	Su casa	Cancha	Calle	Mercado campesino	Otro	TOTAL
Manufa.	94	3	0	0	3	100
Comerc.	24	37	5	11	23	100
Alimen.	13	32	17	10	28	100
Servicos a hog. Priv.	0	0	4	0	96	100
TOTAL	28	26	7	8	31	100

Fuente: CNPV - INF. 2001

7.6. Los problemas laborales de las trabajadoras

Los problemas laborales que-enfrentan las trabajadoras son variados. Las principales dificultades laborales de las manufactureras son la competencia (23%), la falta de capital (23%) y la falta de tiempo (18%). La competencia (38%) y la poca venta (17%) son los problemas que más aquejan a las comerciantes y también a las trabajadoras de alimentos (25% competencia, no vende 14%). Las trabajadoras en hogares privados tienen como principales problemas el maltrato patronal (20%) y otros (25%), entre los que están la distancia de su fuente laboral y la inestabilidad laboral.

Es importante el porcentaje de trabajadoras que respondieron que no tienen ningún problema laboral (18%), porque muestra el grado de desesperanza que viven algunas trabajadoras, puesto que a pesar de las condiciones de trabajo y bajos ingresos, ven como natural o imposible de cambiar su situación y condiciones de vida.

Cuadro 31

Principales problemas laborales de las mujeres trabajadoras según ramas de actividad predominantes (%)

	Competencia	Falta capital	Maltrato en la calle	Falta tiempo	No vende	Falta puesto fijo		Ninguno	Maltrato patronal	Trab. Pesado	Total
Manufa.	23	23	9	18	14	5	0	5	5	0	100
Comerc.	38	5	11	2	17	2	11	14	0	3	100
Alimen.	25	3	8	6	14	3	0	28	3	11	100
E. hog. priv.	5	0	0	10	0	5	25	30	20	5	100
TOTAL	28	6	8	6	13	3	8	18	4	5	100

Las principales sugerencias que hacen las trabajadoras para mejorar las condiciones de su trabajo son:

- 1) mercado (30%) que se refiere tanto a tener demanda como a un lugar que le facilite el contacto con compradores;
- 2) otros (27%) donde entran factores como capacitación, organización, distancias que deben recorrer; guarderías.
 - 3) trabajo fijo (17%) –estabilidad laboral y de ingresos;
 - 4) capital (9%).

Por su parte las trabajadoras de servicios a hogares perciben que sus condiciones de trabajo pueden mejorar si reciben capacitación, si mejora el trato que reciben, si mejora la estabilidad laboral y sus remuneraciones y si cuentan con guarderías.

Cuadro 32

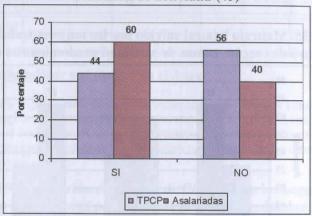
Sugerencias para mejorar las condiciones laborales de las mujeres trabajadoras según ramas de actividad predominantes (%)

	Merc.	Trato	Guard.	Otros	Tr fijo	Sueldo	Nada	Car	oital
Manufa.	24	0	0	24	41	0	0	10	100
Comerc.	32	4	0	29	15	4	6	11	100
Alimen.	42	9	7	20	7	0	4	11	100
E. hog. priv.	5	20	10	35	15	10	5	0	100

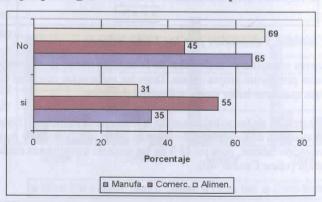
7.7. Maltrato laboral

La violencia laboral que sufren las trabajadoras es común; más en las asalariadas que en las trabajadoras por cuenta propia. Estas últimas sufren violencia en las calles, principalmente por parte de la policía municipal (trabajadoras en comercio y alimentos). Las asalariadas sufren violencia por parte de los patrones, principalmente las que trabajan en servicios a hogares y en alimentos.

Cuadro 33. Maltrato laboral sufrido por las mujeres trabajadoras por condición de actividad (%)

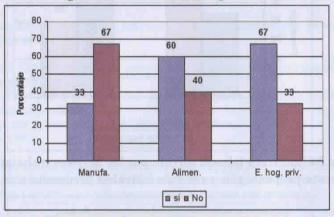


Cuadro 34. Maltrato laboral sufrido por las mujeres trabajadoras por cuenta propia según ramas de actividad predominantes (%)



%		Asalariadas	
	Si	No	Total
Manufa.	33	67	100
Alimen.	60	40	100
E. hog. priv.	67	33	100

Cuadro 35. Maltrato laboral sufrido por las mujeres trabajadoras asalariadas según ramas de actividad predominantes (%)



7.8. Hijos tenidos y deseados por las trabajadoras

Las mujeres trabajadoras asalariadas de la comuna tienen en promedio tres hijos; las trabajadoras por cuenta propia cuatro. Tanto las asalariadas como las cuentapropistas indican que quisieran haber tenido solamente dos hijos.

En la percepción de las trabajadoras de la Comuna el número de hijos que tienen dificulta la realización de sus actividades económicas y la búsqueda de mejores posibilidades de inserción laboral, pues un 48% de las mujeres trabajadoras cuida a sus hijos mientras trabaja (véase Cuadro 40).

Cuadro 36

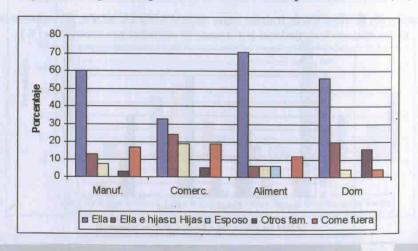
Número de hijos tenidos en promedio y número de hijos deseados por condición laboral según ramas de actividad predominantes (%)

	Numero Hijo/as promedio		Numero hijo/as deseado		
of the latest state of	Asalariadas	TPCP	Asalariadas	TPCP	
Manufactura	4	3	2	2	
Comercio		4		2	
Alimentos	3	4	1	2	
E. hog. Privados	2		2		
Promedio	3	4	2	2	

7.9. Las trabajadoras y el trabajo en el hogar

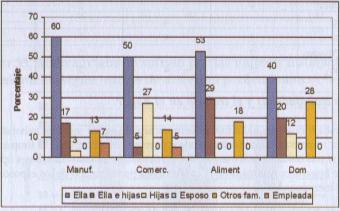
El trabajo hogar se halla fuertemente recargado en las mujeres trabajadoras. Ellas asumen la responsabilidad fundamental en lo referente a la cocina, la limpieza, el lavado de ropa y el cuidado de los niños. La participación de otros familiares apenas alivia su trabajo hogareño, resaltándose la casi ninguna participación de los esposos en las actividades mencionadas.

Cuadro 37. Realización de trabajo de COCINA en los hogares de las mujeres trabajadoras por ramas de actividad predominantes (%)



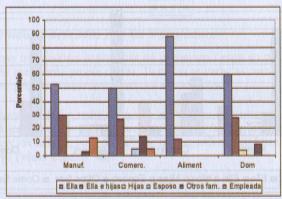
El 56% de las trabajadoras asumen solas todo el trabajo de cocina en el hogar, un adicional 16% cuenta con ayuda de las hijas; consiguientemente el 72% de las trabajadoras asume la responsabilidad de la cocina en el hogar. La participación de otros familiares es mucho menor y la de los esposos casi ninguna.

Cuadro 38. Realización de trabajo de LIMPIEZA de la casa en los hogares de las mujeres trabajadoras por ramas de actividad predominantes (%)



El trabajo hogareño de limpieza es realizado principalmente por las trabajadoras con ayuda de las hijas. Otros familiares también cooperan, no así los esposos.

Cuadro 39. Realización de trabajo hogar de LAVADO DE ROPA en los hogares de las mujeres trabajadoras por ramas de actividad predominantes (%)



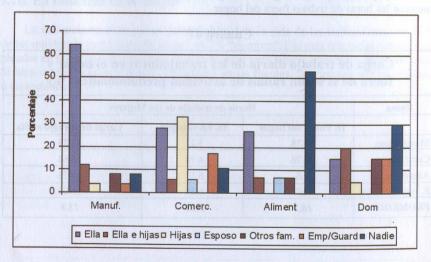
El lavado de la ropa también está a cargo de las trabajadoras con alguna ayuda de las hijas y una muy reducida de otros familiares. La participación de los esposos en esta actividad es muy pequeña.

Cuadro 40

CUIDADO DE LOS HIJOS en los hogares de las mujeres trabajadoras según ramas de actividad predominantes (%)

	Manuf.	Comerc.	Aliment	Dom	Total
Ella	64	28	27	15	36
Ella e hijas	12	6	7	20	12
Hijas	4	33	0	5	10
Esposo	0	6	7	0	3
Otros fam.	8	0	7	15	8
Emp/Guard	4	17	0	15	9
Nadie	8	11	53	30	23
TOTAL	100	100	100	100	100

Cuadro 40. CUIDADO DE LOS HIJOS en los hogares de las mujeres trabajadoras según ramas de actividad predominantes (%)



Un 48% de las mujeres trabajadoras cuida a sus hijos mientras trabaja, de ellas un 12% cuenta con ayuda de las hijas. El 36% de las trabajadoras que cuida a los hijos sin ayuda son principalmente manufactureras y en menor grado comerciantes y trabajadoras en alimentos. En un 10% de los casos las hijas tienen las responsabilidad de cuidar a sus hermanos. En las trabajadoras de hogares, los otros familiares y las guarderías tiene importancia en el cuidado de los hijos. Entre las comerciantes las guarderías son utilizadas para el cuidado de los hijos.

Un 23% de las mujeres trabajadoras no ha resuelto el cuidado de sus hijos a quienes no cuida "nadie", es decir quedan en la casa sin atención; particularmente importante es el caso de las trabajadoras de alimentos de las cuales un 53% deja a sus hijos sin cuidado.

El trabajo en el hogar se añade al trabajo que las mujeres realizan fuera de su casa. Ambos trabajos hacen una jornada laboral total para las mujeres de cerca a 16 horas diarias, de las cuales 10,2 son de actividad laboral para conseguir un ingreso y 5,62 horas de trabajo en el hogar. La carga de trabajo total de las trabajadoras es mayor cuando los esposos o concubinos tienen problemas de empleo o los ingresos de la familia son insuficientes, ya que las mujeres asumen la responsabilidad de obtener ingresos.

Por otro parte la reducción de la jornada laboral no incrementa las horas de descanso de las mujeres ya que el trabajo en el hogar aumenta en la misma medida en que disminuyen las horas de trabajo fuera del hogar.

Cuadro 41

Carga de trabajo diaria de las trabajadoras en el hogar y
fuera de él según ramas de actividad predominantes (%)

Rama	Horas de trabajo de las Mujeres						
	Tr. Fuera del hogar	Tr. En el hogar	Carga de trabajo al día				
Manufactura	10.78	5.21	15.73				
Comercio	10.76	4.74	15.64				
Alimentos	9.6	6.17	15.76				
E. hog. Privados	9.67	6.38	16.05				
PROMEDIO	10.2	5.62	15.8				

Tomando en cuenta a las mujeres como personas trabajadoras en los ámbitos productivos y reproductivos, podemos valorar monetariamente los ingresos que representarían sus horas de trabajo en el hogar; es decir que podemos representar la subvención que realizan las mujeres, a costa de su bienestar y derecho al descanso y ocio.

41.1 Valor trabajo no remunerado realizado por mujeres en el hogar imputando el ingreso horario de su actividad económica fuera del hogar al trabajo realizado en el hogar: Ingresos monetarios de las mujeres trabajadoras según ramas de actividad predominantes

OG 1	Ingreso mes Bs.	Ingreso hora	Horas trabajo en hogar diario	Valor trabajo no remunerado diario	Valor trabajo no remunerado mensual	Aproximación al ingreso total de las mujeres trabajadoras
Manufac.	923.79	3.24	5.21	16.88	506.4	1430.19
Comerc.	688.86	2.69	4.74	12.75	382.5	1071.36
Alimen.	623.25	2.64	6.17	16.29	488.7	1111.95
E. hog. Priv.	379.81	1.66	6.38	10.59	317.7	697.51
PROME	643.26	2.56	5.62	14.39	431.7	1074.96

7.10. La violencia en el hogar

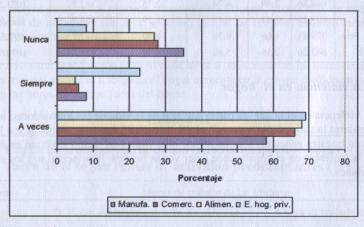
La violencia en el hogar es parte habitual de la vida de las trabajadoras: un 73% de las mujeres la sufre; 66% "a veces", el 7% "siempre". Las más afectadas son las empleadas en hogares privados; solo un 8% de ellas indica no recibir maltrato en su casa. Si bien la violencia en el hogar puede tener varias fuentes, la principal son los esposos o concubinos.

Cuadro 42

Maltrato hogar sufrido por las mujeres trabajadoras casadas o convivientes según ramas de actividad predominantes (%)

Tested by St.	CASADA/CONCUBINADA					
-54 150 2351	A veces	Siempre	Nunca			
Manufactura	58	8 4 4	35	100		
Comercio	66	6	28	100		
Alimentación	68	5	27	100		
E. hog. Priv.	69	23	8	100		
TOTAL	66	7 465	27	100		

Cuadro 42. Maltrato hogar sufrido por las mujeres trabajadoras casadas o convivientes según ramas de actividad predominantes (%)



7.11. Recreación

Las mujeres trabajadoras de la Comuna cuentan con pocos espacios de recreación. En todos los casos, la recreación se restringe a una parte del tiempo de los días domingos. Sus principales actividades en este campo son los paseos (45%), y quedarse en casa o viendo televisión (35%).

Cuadro 43

Actividades de recreación de las mujeres trabajadoras						
Recreac.	TV-Casa	Visitas	Paseos	Iglesia	Comer fuera	%
%	35	6	45	10	5	100

Cuadro 44

Actividades de recreación de las mujeres trabajadoras según ramas de actividad predominantes (%)

	TV-Casa	Visitas	Paseos	Iglesia	Comer fuera	
Manufa.	23	0	69	8	0	100
Comerc.	43	6	31	11	9	100
Alimen.	29	12	53	6	0	100
E. hog. priv.	26	5	58	11	0	100

En suma, poca recreación, jornadas laborales largas y trabajo en el hogar concentrado en las trabajadoras, configuran un escenario muy desfavorable para el desarrollo humano de las trabajadoras de la comuna.

La pobreza es una realidad en los distritos 7,8 y 14 del Municipio y esta pobreza se refleja para las mujeres no sólo en los ingresos menores a los de los hombres a pesar de trabajar muchas más horas y ser más vulnerables al maltrato laboral, sino también en condiciones de vida peores, que se reflejan en el mayor analfabetismo, menor nivel de educación, mayor carga de trabajo doméstico, imposibilidad de elegir su maternidad, casi exclusivo cuidado de los hijos e hijas menores y la mayoría vivir habitualmente sometida a violencia doméstica.

II. PROPUESTAS

Los resultados del estudio, han demostrado las malas condiciones de introducción al mercado de trabajo, la recarga del trabajo doméstico y la situación de violencia intrafamiliar que viven las mujeres de sectores pobres del Municipio. Estos resultados nos plantean la necesidad de demandar a los tomadores de decisiones, la aplicación de políticas y recursos que contribuyan a modificar esa situación.

POLITICAS MUNICIPALES DE GASTO EN PROMOCIÓN ECONÓ-MICA CON ENFOQUE DE GÉNERO

El marco de los lineamientos de las políticas propuestas, se respalda:

- 1. En las leyes de Participación Popular, de Municipalidades y del Diálogo, respecto de las competencias que debe asumir el Municipio en el tema de promoción económica y equidad y,
- 2. En la propuesta que cuenta el Municipio, respecto a las directrices Económica y de Género y Generacional del Plan Estratégico de Desarrollo del Municipio PEDM, que buscan orientar el desarrollo para el aprovechamiento y potenciamiento de los recursos existentes y lograr un crecimiento económico, basándose en el desafío de constituirse en un Municipio:

Dinámico – acelerado, con productividad y competitividad, que orienta el uso del excedente a la creación de ventajas competitivas.

Sostenible –que aprovecha los recursos preservando el medio ambiente y sin poner en riesgo las posibilidades de generaciones futuras.

Diversificado y articulado –con un tejido productivo con encadenamientos y articulaciones inter e intrasectoriales.

Equitativo —con mejor calidad de vida y bienestar para todos, considerando las asimetrías de género, generación y etnia.

Integrador y participativo –incluyente de mujeres y hombres de todas las edades y características étnicas.

Creador de empleo productivo y generador de ingresos adecuados para mujeres y hombres.

En este contexto y a partir de la información obtenida, sistematizada y analizada sobre las características, limitaciones y potencialidades de la participación de las mujeres en las actividades económicas y sus condiciones de vida, se han elaborado los siguientes lineamientos generales de políticas municipales:

A) POLITICAS REFERIDAS A LAS POSIBILIDADES DE INSERCION DE LAS TRABAJADORAS EN LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS

Si bien las trabajadoras exhiben una considerable disposición al trabajo, las formas de inserción laboral de las asalariadas y las actividades económicas por cuenta propia que realizan no les permiten ingresos ni condiciones laborales adecuadas para mejorar sus condiciones de vida.

Objetivo:

Potenciar las actividades económicas que realizan las trabajadoras por cuenta propia y las capacidades laborales de las asalariadas a fin de mejorar sus patrones de inserción económica y laboral, la realización de sus actividades económicas y sus ingresos.

1) Para mejorar la productividad y los ingresos:

- 1.1 Acceso a recursos no materiales para la realización de actividades económicas: Capacitación femenina técnica laboral.
- 1.1.1 Creación de centros de capacitación -con infraestructura que incluya guarderías- en tres niveles:
 - a) refuerzo a la alfabetización
 - b) capacitación técnica-superior para la calificación productiva de las trabajadoras.
- c) Capacitación empresarial –en conocimientos y destrezas para el manejo de sus actividades económicas.
- 1.2 Acceso a recursos materiales para la realización de actividades económicas: crédito, tecnología e infraestructura para la producción.
- 1.2.1 Creación de mini parques industriales y artesanales distritales con infraestructura de guarderías y servicios básicos de asesoramientos, comunicaciones, servicios higiénicos; ec.).
 - 1.2.2 Creación de centros de asistencia técnica a la producción.
- 1.2.3 Creación de una entidad crediticia específica para apoyar los emprendimientos económicos de las mujeres.
- 2) Para mejorar la inserción de las trabajadoras en los mercados de bienes y servicios:

- 2.1 Creación de centros comunales de promoción de emprendimientos económicos femeninos con programas de: apoyo al mejoramiento de la organización de la actividad económica, recolección y difusión de información sobre posibilidades de acceso mercados, difusión y promoción de la oferta de la producción y servicios de cada distrito.
- 2.2 Establecimiento de sitios de venta de productos para comerciantes, productoras-vendedoras de alimentos y manufactureras, al alcance los compradores y con condiciones adecuadas para las trabajadoras.
- 2.3 Impulso al establecimiento y fortalecimiento de los lazos sociales de cooperación entre trabajadoras para su potenciamiento productivo (intercambio de experiencias, conformación de pequeñas asociaciones por rubros de producción de bienes, servicios o comercio).
- 2.4 Estudio, establecimiento y promoción de cadenas productivas lideradas por mujeres en los rubros de confecciones y tejidos.
- 2.5 Impulso y capacitación para la formación de empresas asociadas entre productoras.
- 2.6 Impulso a la organización social distrital con base en la agrupación de mujeres trabajadoras por afinidad productiva.
- 3) Para ayudar a una mejor inserción de las trabajadoras asalariadas en mercado de trabajo:
- 3.1 Desarrollo y coordinación de bolsas de empleo haciendo accesible a las trabajadoras información sobre la demanda laboral y a quienes las contratan acerca de la oferta laboral de las trabajadoras.

DIRECTRIZ - INSTANCIAS EJECUTORAS DE LAS POLÍTICAS

Directriz Estratégica: Cochabamba, un municipio productivo, con economía dinámica y articulada local y regionalmente.

Instancia de la Estructura Municipal: Dirección de Fomento a la Inversión y Productividad y la Dirección de Equidad, Género y Generacional

Instancia a Jerarquizarse: Unidad de Equidad, Género y Generacional

B) POLITICAS REFERIDAS AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDI-CIONES LABORALES ACTUALES Las condiciones laborales actuales en las que las mujeres realizan sus actividades económicas deterioran sus condiciones de trabajo y de vida. Los principales problemas confrontados son: competencia, falta de ventas, falta de capital, falta de tiempo, distancia de centros de trabajo (trabajadoras que prestan servicios a hogares privados), maltrato en la calle y en el lugar de trabajo.

Objetivo:

Ayudar a superar las principales dificultades confrontadas por las trabajadoras en el ejercicio de su actividad laboral actual.

3. Para reducir la violencia laboral que sufren las trabajadoras:

- 3.1. Diseño e implementación de programas de sensibilización contra la violencia laboral en las asalariadas:
- 3.1.1. Difusión y promoción de la aplicación de la legislación laboral y los derechos de las trabajadoras asalaridas.
 - 3.2. Jerarquización del trabajo de servicios prestados a hogares:
 - 3.2.1. Difusión y promoción de la legislación laboral al respecto.
- 3.2.2. Capacitación de las trabajadoras de hogares privados (refuerzo de alfabetización, destrezas de cocina y servicios hogareños).
- 3.3. Diseño e implementación de programas de capacitación de las trabajadoras que hacen su actividad en la calle respecto de sus derechos y deberes.
- 3.4. Capacitación a la policía municipal para el respeto a los derechos de las trabajadoras en los mercados y en la calle.

4. Para reducir los efectos negativos de la excesiva competencia y falta de ventas.

- 4.1. Promoción de asociaciones de trabajadoras del comercio y el expendio de alimentos para facilitar la cooperación.
- 5. Para atenuar la falta de recursos de capital para la realización de actividades económicas por cuenta propia:
- 5.1. Impulso y organización de centros crediticios de pequeña escala para apoyar las iniciativas productivas de mujeres.

DIRECTRIZ - INSTANCIAS EJECUTORAS DE LAS POLÍTICAS

Directriz Estratégica: Cochabamba, un municipio con equidad social, de género y generacional.

Instancia de la Estructura Municipal: Dirección de Fomento a la Inversión y Productividad y Dirección de Equidad, Género y Generacional

Instancia a Jerarquizarse: Unidad de Equidad, Género y Generacional

C) POLITICAS REFERIDAS AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDI-CIONES DE VIDA DE LAS TRABAJADORAS

Las trabajadoras confrontan muchas restricciones y dificultades originadas en una excesiva carga del trabajo en el hogar que sumada a la carga de laboral deteriora sus condiciones de vida y la de sus familias (por ejemplo, el cuidado de los hijos e hijas recae de manera considerable en la mujer. Ellas plantean que no eligen libremente el número de hijos que desean tener)

Objetivo: Contribuir a atenuar las restricciones laborales y personales, y las dificultades que tienen las mujeres trabajadoras resultantes del exceso de carga de trabajo en el hogar.

6. Para aligerar el peso laboral y familiar que el número de hijos ocasiona en las trabajadoras:

- 6.1. Instalación y apertura de guarderías y albergues en los distritos donde las trabajadoras y trabajadores puedan tener a sus hijos seguros mientras desempeñan sus actividades económicas.
- 6.2. Impulsar el diseño y aplicación de programas de salud sexual y reproductiva para mujeres y hombres, de manera que ayude a decidir el número de hijos que desean tener
- 6.3. Impulsar la difusión de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres trabajadoras y de sus parejas.

7. Para reducir la excesiva carga de trabajo en el hogar que realizan las mujeres trabajadoras.

- · 7.1. Programa de flexibilización de roles en el hogar y sensibilización para promover la participación masculina (principalmente de los esposos-concubinos) en el hogar con énfasis en campañas en medios de comunicación.
 - 8. Para reducir la violencia familiar contra las mujeres.

- 8.1. Programas de prevención y sensibilización (con talleres y campañas que involucren a los medios de comunicación) respecto de la violencia familiar contra las mujeres y la familia.
- 8.2. Difusión de leyes y normas respecto a la prevención y sanciones a la violencia intrafamiliar.
 - 8.3. Programas de capacitación a las mujeres acerca de sus derechos y su ejercicio.
- 8.4. Actualización y puesta en marcha de los Servicios Legales Integrales municipales para: prevención, sensibilización y atención de los casos de violencia doméstica.
 - 8.5. Consolidación de las Defensorías de Niños/as y adolescentes en cada distrito.
- 8.6. Programa de investigación de las causas de la violencia en la familia para contar con un perfil del abusador en el hogar y orientar las políticas con mayor eficacia.

Objetivo: Promover actividades de recreación familiar que además de ayudar a las mujeres a disponer de tiempo para recrearse, faciliten la integración familiar.

9. Para estimular y brindar condiciones para actividades de recreación de las mujeres.

- 9.1. Programas distritales y comunales de promoción y estimulo del deporte femenino y las organizaciones deportivas de mujeres.
 - 9.2. Programas distritales y comunales de promoción y estimulo del deporte familiar.
- 9.3. Programas distritales y comunales de paseos familiares por lugares turísticos de la ciudad y sus alrededores.
 - 9.4. Programas distritales y comunales de festivales y ferias culturales y recreativas.
- 9.5. Diseño y ejecución de proyectos de áreas verdes y parques de recreación en los distritos y la comuna.

DIRECTRIZ - INSTANCIAS EJECUTORAS DE LAS POLÍTICAS

Directriz Estratégica: Cochabamba, un municipio con equidad social, de género y generacional y la Directriz, y Cochabamba, un Municipio con gestión pública y social democrática y participativa

Instancia de la Estructura Municipal: Defensorías y Servicios Integrales (Dirección de Equidad, Género y Generacional)

Instancia a Jerarquizarse: Unidad de Equidad, Género y Generacional

D) POLITICAS REFERIDAS AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIO-NAL DEL MUNICIPIO EN LAS AREAS DE PROMOCION PRODUCTI-VA Y DE GENERO

Objetivo:

Fortalecer, jerarquizar y dotar de recursos a las instancias institucionales del municipio: Dirección de Fomento a la Inversión y Productividad y Dirección de Equidad,

Género y Generacional, dedicadas a la promoción productiva y a la equidad de género y generacional.

- Consolidar espacios institucionales para la implementación, seguimiento y evaluación de políticas de gasto de: gestión democrática, promoción productiva y equidad de género y generacional.
- Coordinar y generar sinergias con entidades públicas y privadas.
- Asignación de recursos del presupuesto municipal para la implementación de políticas, programas y proyectos para la profundización de la democracia, la promoción productiva y la equidad de género y generacional.

DIRECTRIZ - INSTANCIAS EJECUTORAS DE LAS POLÍTICAS

Directriz Estratégica: Cochabamba, un municipio con gestión pública y social democrática y participativa.

Instancia de la Estructura Municipal: Dirección de Fomento a la Inversión y Productividad y la Dirección de fomento Cultural

Instancia a Jerarquizarse: Unidad de Equidad, Género y Generacional

Esta edición se terminó de imprimir en el mes de marzo de 2004, con un tiraje de 1000 ejemplares en los talleres gráficos de:



Boquerón 1151 Telfs. 2490450 - 2487338 Fax 2490450 La Paz - Bolivia